

INSTRUCTIVO OFICIAL PARA JARDINES DE INFANTES PRIVADOS

ACTUACIÓN FRENTE A ALTAS TEMPERATURAS
Y OLAS DE CALOR

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



Municipalidad
de Córdoba

Instructivo oficial para **Jardines de Infantes Privados**

Actuación frente a altas temperaturas y olas de calor

Estimadas/os responsables de jardines de infantes:

Ante la llegada de días de temperatura elevada y la posibilidad de olas de calor, enviamos este instructivo para fortalecer los cuidados y reducir riesgos en niñas y niños pequeños, uno de los grupos más vulnerables frente al calor extremo. Solicitamos incorporarlo a los protocolos internos y garantizar su difusión entre todo el personal docente, directivo, auxiliar y de cocina.



1. Consideraciones generales

- Las niñas y los niños pequeños tienen menor capacidad de termorregulación y dependen de adultos para sostener una hidratación adecuada.
- El calor extremo puede provocar deshidratación, agotamiento por calor, irritabilidad, dolor de cabeza, vómitos, y en casos graves, golpe de calor.
- Las primeras 48–72 horas de una ola de calor son las de mayor riesgo.
- La hidratación permanente, el ambiente fresco y el monitoreo continuo son esenciales.

Definiciones importantes:

Calor extremo: Periodo de temperaturas muy altas sostenidas, por encima de lo habitual para la región y la época del año, que superan la capacidad del cuerpo humano y de los ecosistemas para adaptarse.

Ola de calor: Un evento de ola de calor se define cuando las temperaturas máximas y mínimas superan o igualan, por lo menos durante 3 días consecutivos y en forma simultánea, a ciertos valores umbrales que dependen de cada localidad (percentil 90 del semestre cálido octubre-marzo).

Para Córdoba Capital los valores umbrales (calculados por el Observatorio Hidrometeorológico de Córdoba - OHMC) son:

Temperatura máxima = 33.4 C | Temperatura mínima = 19.5 C



2. Integración del Plan Municipal de Acción ante Olas de Calor

Se recomienda la lectura y consideración del **Plan Municipal de Acción ante Olas de Calor de la Ciudad de Córdoba (PAOC)**, a fin de favorecer su articulación y alineación con las acciones, programas y estrategias contempladas en el presente documento.

El Plan se encuentra disponible en:

- [Sitio oficial de la Municipalidad de Córdoba – Prevención ante olas de calor](#)

Asimismo, se recomienda adherirse al **canal oficial de WhatsApp de la Municipalidad de Córdoba**, donde se difunden alertas, recomendaciones y novedades vinculadas a situaciones de temperaturas extremas:

- [Canal oficial de WhatsApp de la Municipalidad de Córdoba](#)

2.1. Activación temprana

- Activar el protocolo cuando la Municipalidad emita alerta por ola de calor o cuando la temperatura supere los umbrales definidos.
- Designar un/a **Responsable de Monitoreo**: encargado/a de realizar el seguimiento diario de los pronósticos meteorológicos y de las condiciones de temperatura, e informar oportunamente al equipo ante la proximidad o configuración de un evento de calor extremo.

2.2. Comunicación a la comunidad educativa

- Informar a familias sobre medidas adoptadas.
- Informar al personal, niños y familias sobre los acontecimientos de altas temperaturas u olas de calor.
- Incorporar cartelera para indicar:
 - **Área Climatizada.**
 - **Punto de Hidratación.**
 - **Recomendaciones básicas para prevenir los efectos del calor extremo.**
- Por las características particulares de los establecimientos educativos y con el objetivo de resguardar el normal desarrollo de sus actividades y el cuidado de quienes integran su comunidad, la cartelera deberá ubicarse en espacios interiores o de circulación de la comunidad educativa.
- No se exigirá la colocación de cartelera en fachadas, ventanas o espacios orientados hacia la vía pública, ni la realización de acciones de comunicación destinadas al público general.

2.3 Prioridades de riesgo

- Niñas/os con:
 - antecedentes respiratorios, cardiológicos o convulsiones febriles,
 - fiebre actual,
 - deshidratación reciente,
 - medicación regular.
- Aulas sin ventilación adecuada o con exposición solar.

2.4 Medidas recomendadas

- Agua fresca accesible todo el día para la comunidad educativa únicamente.
- Al menos un espacio confortable y climatizado.
- Reorganización de actividades al aire libre en horarios frescos.
- Menú adaptado: frutas, colaciones frías, no usar horno en horario crítico.
- Plan alternativo ante corte de energía.

3. ¿Qué deben hacer los jardines de infantes?

3.1 Antes de la ola de calor (PREPARACIÓN)

- ✓ Verificar funcionamiento de aire acondicionado, ventiladores y ventilación cruzada.
- ✓ Identificar niñas/os de mayor riesgo con la información que proveen las familias.
- ✓ Crear inventario: agua, botellitas, jarras, hielo, paños húmedos, ventiladores, protector solar.
- ✓ Capacitar al personal en signos de alerta: irritabilidad, somnolencia inusual, piel muy caliente, respiración rápida, escasas idas al baño, vómitos.
- ✓ Definir áreas frescas y sombreadas para actividades.
- ✓ Ajustar la planificación pedagógica.
- ✓ Actualizar autorización de familias para uso de protector solar
- ✓ Revisar que las ventanas cuenten con tela mosquitera o alternativas para ventilación segura.
- ✓ Verificar que los techos exteriores estén pintados con colores claros.
- ✓ Preparar plan ante cortes de luz.

Recordatorio importante:

Según lo establecido en la [Ordenanza 12.768](#) de Jardines Maternales Privados de la Ciudad de Córdoba, en su Capítulo IV – Condiciones del edificio, artículo 11 F – Piletas de natación, se recuerda que:

- Las piletas de natación, ya sean de material, lona o cualquier otro tipo, están expresamente prohibidas en jardines maternales debido al riesgo que representan para niñas y niños de corta edad y porque constituyen una actividad propia de escuelas de verano, encuadradas en otro rubro.
- No está permitido el uso de recipientes, contenedores ni ningún otro elemento que pueda acumular o almacenar agua.

Esta medida busca proteger la seguridad de las infancias y prevenir accidentes durante los días de altas temperaturas.

3.2 Durante la ola de calor (ACCIÓN INMEDIATA)

Hidratación

- ✓ Ofrecer agua cada 30–45 minutos, incluso si no la piden.
- ✓ Llevar registro simple para niñas/os de riesgo.
- ✓ Evitar bebidas azucaradas o muy frías (riesgo de dolor abdominal).

Ambiente

- ✓ Mantener cortinas/persianas cerradas en horas de mayor radiación.
- ✓ Abrir ventanas solo cuando el exterior esté más fresco.
- ✓ Realizar actividades en el área climatizada en horas críticas (10–16 h).

Higiene y confort

- ✓ Solicitar a la familia que vengan con ropa ligera, colores claros, gorros para exterior.
- ✓ Refrescar cara y nuca con paños húmedos si es necesario.
- ✓ Usar protector solar autorizado por familias (reaplicación cada 2 h en exterior).

Actividades

- ✓ Evitar juegos físicos intensos al aire libre.
- ✓ Realizar actividades en sombra o bajo gazebos.
- ✓ Priorizar juegos tranquilos, lectura, actividades en sala.

Alimentación

- ✓ Ofrecer frutas frescas (manzana, sandía, melón), yogures fríos, ensaladas.
- ✓ Evitar comidas calientes entre 11 y 18 h.
- ✓ No usar hornos en horario de alta temperatura.

3.3 Después de la ola de calor (EVALUACIÓN)

- ✓ Registrar incidentos o síntomas presentados.
- ✓ Reunir al personal para evaluar qué funcionó y qué se debe mejorar.
- ✓ Ajustar el protocolo interno.
- ✓ Informar a las familias las medidas implementadas y aprendizajes.

4. Preguntas de autoevaluación para cada jardín

A. Alimentos y bebidas

Pregunta	¿Cumplido?	Consejos
¿Hay agua fresca disponible en todas las salas?	Sí/No/Parcial	Jarras visibles y de fácil acceso.
¿Se ofrece agua cada 30–45 min?	Sí/No/Parcial	Establecer pausas para beber agua. Alarmas en celulares o cronogramas impresos.
¿El menú está adaptado a altas temperaturas?	Sí/No/Parcial	Frutas, yogures, ensaladas, evitar guisos.
¿Hay heladera/freezer para mantener frío?	Sí/No/Parcial	Mantener bolsas de hielo listas o contar con bolsas de gel refrigerante.
¿Se registra hidratación de niñas/os de riesgo?	Sí/No/Parcial	Lista simple de seguimiento por turno.



B. Ambiente y espacios enfriados

Pregunta	¿Cumplido?	Consejos
¿El jardín tiene un "área climatizada"?	Si/No/Parcial	Identificar el lugar colocar cartelería. Utilizar ventiladores cuando esté disponible o aire acondicionado si está disponible y procurar la ventilación cruzada.
¿Las aulas mantienen cortinas cerradas en horario crítico?	Si/No/Parcial	Recordatorios por turno.
¿Se identifican aulas calientes?	Si/No/Parcial	Tomar medidas al respecto. Reubicar grupos sensibles.
¿La temperatura interior es $<26^{\circ}\text{C}$?	Si/No/Parcial	Se pueden contar con termómetros visibles que monitoreen la temperatura interna del lugar.
¿Hay sombra en el patio?	Si/No/Parcial	Procurar arbolado nativo. De manera inmediata, se pueden colocar gazebos o toldos.
¿El lugar posee vegetación al Norte y al Oeste?	Si/No/Parcial	Es deseable que el recinto se encuentre rodeado por vegetación, principalmente árboles grandes y nativos para asombrar las paredes del mismo.
¿El recinto posee techos pintados con pintura clara?	Si/No/Parcial	Los techos de colores claros reducen la absorción de calor y ayudan a mantener temperaturas interiores más frescas.
¿El lugar cuenta con tela mosquitera en sus ventanas?	Si/No/Parcial	Para permitir la ventilación segura y refrescar los ambientes sin riesgo de ingreso de mosquitos.



C. Cuidado de niñas/os y salud

Pregunta	¿Cumplido?	Consejos
¿Se conocen las condiciones médicas relevantes?	Sí/No/Parcial	Contar con fichas actualizadas.
¿El personal reconoce signos de golpe de calor?	Sí/No/Parcial	Capacitaciones a docentes para reconocer los síntomas ante el calor. Infografías en sala docente. Planilla con teléfonos útiles de a quién llamar ante una emergencia.
¿Se ajustan horarios de juego?	Sí/No/Parcial	Actividades físicas antes de 10:30 h.
¿Se realizan refrescos con agua y paños si es necesario?	Sí/No/Parcial	Tener material disponible.



D. Equipamiento y suministros

Pregunta	¿Cumplido?	Consejos
¿Hay jarras, vasos, paños, hielo?	Sí/No/Parcial	"Kits de calor" por sala.
¿Las salas cuentan con termómetros de ambiente?	Sí/No/Parcial	Uno por sala y uno en patio.
¿Se protege la tecnología del calor?	Sí/No/Parcial	Ventilar salas con equipos eléctricos.



E. Comunicación con personal y familias

Pregunta	¿Cumplido?	Consejos
¿El personal recibe las alertas tempranas?	Si/No/Parcial	Crear una lista de difusión del personal docente y no docente que debe saber al respecto.
¿Las familias son notificadas al activar el protocolo?	Si/No/Parcial	Preparar un mensaje modelo por WhatsApp/email.
¿Hay una persona responsable designada?	Si/No/Parcial	Un referente por turno.



F. Emergencias y cortes de energía

Pregunta	¿Cumplido?	Consejos
¿Existe plan ante corte prolongado?	Si/No/Parcial	Identificar áreas más frescas.
¿Se garantiza el almacenaje seguro de alimentos y medicación infantil?	Si/No/Parcial	Conservadoras con gel refrigerante.
¿Hay teléfonos de emergencia visibles?	Si/No/Parcial	Listado en cada sala.



5. Cartelería sugerida

- **Cartel 1:** [ÁREA CLIMATIZADA](#)
- **Cartel 2:** [PUNTO DE HIDRATACIÓN](#)

Se pueden adaptar la cartelería con opción más infantiles.

Agradecemos su compromiso con el cuidado y bienestar de las niñas y los niños de nuestra ciudad.

Quedamos a disposición para acompañar la implementación de estos lineamientos.

Cartel 1:



Cartel 2:



6. Material de Protocolos de referencia

A modo de **referencia y ejemplo de buenas prácticas**, se recomienda consultar los lineamientos desarrollados por la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba, particularmente los contenidos a partir de la **página 77: "Aspectos**

organizativos – Protocolos varios”.

En particular, se sugiere revisar los protocolos de actuación previstos para situaciones de **falta o interrupción del suministro de agua, desinfección del establecimiento y otras eventualidades previsibles** que pudieran afectar su normal funcionamiento.

Referencia: Secretaría de Educación. (2026). Resolución N.º 121/26: Lineamientos de organización y acción (versión actualizada 2026). Municipalidad de Córdoba. [Consultar documento – Resolución N.º 121/26](#)

CANALES DE INFORMACIÓN OFICIAL:

Seguí el [canal oficial de WhatsApp](#) o [visitá el sitio web de Olas de Calor](#) de la Municipalidad de Córdoba para conocer las últimas actualizaciones, alertas y recomendaciones ante temperaturas extremas.

AUTORIDADES

Municipalidad de Córdoba

Dr. DANIEL ALEJANDRO PASSERINI

Intendente Municipal

Dr. JAVIER PRETTO

Viceintendente Municipal

Sr. RODRIGO FERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno

Dr. SERGIO JUAN LORENZATTI

Secretario de Administración Pública y Capital Humano

Ab. GABRIEL MARTÍN

Secretario de Ambiente y Economía Circular

Dr. ARIEL ALEKSANDROFF

Secretario de Salud

Sra. ANDREA LEDESMA

Secretaria de Políticas Sociales y Desarrollo Humano

Dr. JUAN DOMINGO VIOLA

Secretario de Participación Ciudadana y Juventud

Lic. ALICIA LA TERZA

Secretaria de Educación

Sr. HÉCTOR OSCAR CAMPANA

Secretario de Fortalecimiento Vecinal, Cultura y Deportes

Arq. DIEGO EDGARDO PERALTA

Secretario de Desarrollo Urbano

Sr. IGNACIO RAFAEL GEI

Secretario de Ciudad Inteligente y Transformación Digital

Ab. LUCAS CARPIO

Administrador General de la Justicia Administrativa Municipal de Faltas

Dr. ANDRES FEDERICO VARIZAT

Asesor Letrado

EZEQUIEL HORMAECHÉ ACTIS

Director Ejecutivo del Ente Municipal de Fiscalización y Control

ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA

Lic. MELISA ELIZABETH DÍAZ ACUÑA

Directora de Coordinación y Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Ambiente y Economía Circular

Sr. AGUSTÍN DEMO

Director de Entes Privados del Ente Municipal de Fiscalización y Control

DISEÑO Y COMUNICACIÓN

Sra. FERNANDA MÁRQUEZ

Directora de Comunicación y Diseño de la Secretaría de Ambiente y Economía Circular

Lic. EMANUEL GUDIÑO

Coordinador de Comunicación y Diseño de la Secretaría de Ambiente y Economía Circular

Téc. Sup. PABLO CUELLO

Diseñador Gráfico en Comunicación y Diseño de la Secretaría de Ambiente y Economía Circular

MESA MUNICIPAL DE OLAS DE CALOR

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR

Dirección de Coordinación y Desarrollo Sustentable
Dirección de Espacios Verdes
Dirección de Higiene Urbana
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Cambio Climático
Dirección Unidad Ejecutora Costanera
ULA - Universidad Libre del Ambiente

SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO

Dirección General de Coordinación, Gestión Administrativa y Asuntos Legales
Dirección General de Innovación Social
Subsecretaría de Nuevas Economías
Subsecretaría de Emergencia e Intervención Social
Dirección de Hábitat
Subsecretaría de Familias y Desarrollo Comunitario
Dirección de Personas Mayores

SECRETARÍA DE SALUD

Subsecretaría de Bienestar Integral
Dirección General de Cuidados Integrales
Dirección de Programas de Integración y Planificación Sanitaria
Dirección de Atención Primaria de la Salud

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dirección de Capacitación y Entrenamiento Profesional de Defensa Civil
Dirección de Gestión de Riesgos de Defensa Civil
Dirección General de Transporte
Dirección General de Tránsito y Educación Vial
Dirección de Planificación y Calidad Turística

SEC. DE CIUDAD INTELIGENTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Subdirección de Soporte de Servicios Digitales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección en Gestión en Nivel Inicial, Primario y de Modalidad Hospitalaria

SECRETARÍA DE ADM. PÚBLICA Y CAPITAL HUMANO

Dirección de Prensa
Adm. General de la Justicia Administrativa Municipal de Faltas
Dirección General de Convivencia y Prevención
Dirección de Guardia Urbana

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

Dirección General de Innovación y Gestión Participativa
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Subsecretaría de Planeamiento

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO VECINAL Y DEPORTES

Instituto Municipal de Vecinalismo
Centros de Participación Comunal

ENTE MUNICIPAL BIOCÓRDOBA

EMEC - Escuela Municipal de Economía Circular
ITEC - Instituto de Transformación Energética
Gerencia de Biodiversidad

ENTE MUNICIPAL COYS

TAMSAU

CÓRDOBA ACELERA

ENTE METROPOLITANO

ENTE MUNICIPAL FISCALIZACIÓN Y CONTROL

IPLAMU

CORMECOR

CONCEJO DELIBERANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD BLAS PASCAL

CIPPEC (CENTRO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO)

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

Septiembre 2026

Gestión
**Daniel
Passerini**



**Municipalidad
de Córdoba**